



ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

RAFAEL RUMÍ RODRÍGUEZ

VOCAL DEPARTAMENTO

FERNANDO CAÑADAS PÉREZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

FRANCISCO ANTONIO NIETO ESCÁMEZ

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de PSICOLOGÍA: área de conocimiento de PSICOBIOLOGÍA.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

- (1) Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
- (2) Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial.
- (3) La Comisión de Selección podrá no valorar a aquellos aspirantes cuyo perfil curricular y académico no guarde relación suficiente, a juicio unánime de la Comisión, con el área de conocimiento.

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 6-7-2022

Y para que conste, firman la presente Acta:

EL FUNCIONARIO,

EL PRESIDENTE

Fdo.: RAFAEL RUMÍ RODRÍGUEZ

Fdo.: 

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)

Fdo.: FERNANDO CAÑADAS PÉREZ

EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: FRANCISCO ANTONIO NIETO ESCÁMEZ

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez	Fecha	04/07/2022
	Francisco Antonio Nieto Escámez		
	Fernando Cañadas Pérez		
ID. FIRMA	[Redacted]	PÁGINA	1/1

La Comisión que ha valorado la Bolsa de profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de PSICOLOGÍA, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de PSICOBIOLOGÍA, hace pública, en el Anexo II, la puntuación obtenida por los aspirantes inscritos en cada apartado del baremo y, en el Anexo III, la relación de aspirantes no baremados.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, una vez sean publicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: RAFAEL RUMÍ RODRÍGUEZ

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: FERNANDO CAÑADAS PÉREZ

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: FRANCISCO ANTONIO NIETO
ESCÁMEZ

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 6-7-2022
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo II y Anexo III) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez	Fecha	04/07/2022
	Francisco Antonio Nieto Escámez		
	Fernando Cañadas Pérez		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/4



La Comisión que ha valorado la Bolsa de profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de **PSICOLOGÍA**, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de **PSICOBIOLOGÍA**, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **dos días hábiles posteriores a su publicación**.

Y para que conste firman la presente Acta.

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: **6-7-2022**.....
EL FUNCIONARIO,

EL PRESIDENTE

Fdo.: RAFAEL RUMÍ RODRÍGUEZ

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: FERNANDO CAÑADAS PÉREZ

Fdo.:
EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: FRANCISCO ANTONIO NIETO ESCÁMEZ

[Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez	Fecha	04/07/2022
	Francisco Antonio Nieto Escámez		
	Fernando Cañadas Pérez		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2